



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Junio de 1975.-

377/75

Expte.Nº 724/75

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso cerrado de antecedentes y prueba de estimación de habilidades y aptitudes para cubrir el cargo de Jefe / de Servicios (Castañares), Clase C - Categoría VIII, llamado por resolución Nº 317/75; teniendo en cuenta el dictamen producido por la respectiva Junta Examinadora y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No-Docente, aprobado por resolución Nº 316/75,


EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al señor Mario Ramón REYNOSO, L.E.Nº 8.170.998, en el / cargo de Jefe de Servicios del Complejo Universitario de Castañares, Clase C - Categoría VIII, dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios, de la planta permanente del personal no docente de esta Casa, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1º de Julio de 1975 y de acuerdo a / los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2º.- Disponer que como consecuencia de la designación efectuada precedentemente, se dan por finalizadas las funciones del nombrado agente como ordenanza, C - X, desde el 1º de Julio próximo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR